

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 4 de agosto de 2017 (BOJA núm. 156, de 16 de agosto de 2017), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de drogodependencias y adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2017.

Por ello, y de conformidad con el artículo único de la Orden de 1 marzo de 2016 (BOJA extraordinario núm. 2, de 2 de marzo de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que incluyen las recogidas en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre), con el art. 18.1 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a las subvenciones institucionales concedidas en esta provincia, en las líneas de subvenciones que se relaciona o detallan a continuación.

Línea 9: Subvenciones a Entidades Locales en materia de prevención comunitaria de drogodependencias y adicciones.

Aplicación Presupuestaria: 1300180000 G/31B/46200/04 S0066, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	15.634,00 €
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	VIATOR ANTE LAS DROGAS	8.771,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	20.100,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.100,00 €
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	14.626,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	ALMERIA ANTE LAS DROGAS	2.533,00 €
AYUNTAMIENTO DE BERJA	BERJA ANTE LAS DROGAS	10.100,00 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	VICAR ANTE LAS DROGAS	9.982,00 €
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	ALPUJARRA ANTE LAS DROGAS 2017/2018	3.900,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALAHAMA DE ALMERIA	ALHAMA DE ALMERIA ANTE LAS DROGAS	3.600,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA ANTE LAS DROGAS	8.571,00 €
AYUNTAMIENTO DE ADRA	ADRA ANTE LAS DROGAS	7.299,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	LA MOJONERA ANTE LAS DROGAS 2017	3.226,00 €

Línea 11: Subvenciones a Entidades Privadas para programas de acción social.
Aplicación Presupuestaria: 1300010000 G/31B/48202/04 01, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN NOESSO	PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN	7.230,00 €
ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS «INDALAJER»	APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA REHABILITACIÓN	5.500,00 €
ASOCIACIÓN PARA PREVENCIÓN «A-TIEMPO»	PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN	11.300,00 €
ASOCIACIÓN «ALBA»	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTO HOMBRE ALMERÍA	5.230,00 €

Almería, 5 de abril de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su perceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»